

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de aluminio, de 2 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 183 metros para suministro a la E. T. 183 «Parés» (existente).

Origen: E. T. 107 Convento.

Presupuesto: 179.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Valls afectando al paseo del Cementerio (Carretera T-200).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 29 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.074-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. E. 1.905.—Línea subterránea a 11 KV. a estación transformadora 183, «Parés» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea a 11 KV., de aluminio, de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud total de 75 metros para suministro a E. T. «Parés» (existente).

Origen: Cable subterráneo existente a E. T. 107.

Presupuesto: 75.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls afectando paseo del Cementerio (Carretera T-200).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad del servicio de las redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 29 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.073-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2 solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.545

Origen de la línea: Apoyo número 135 de la línea Mora-Roquetas.

Final de la línea: E. T. Portland Azud.

Término municipal que afecta: Brnifalhet.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,260.

Conductor: Aluminio-acero de 54,51 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.

Potencia: 500 KVA

Relación transformación: 25.000/320 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, Tarragona, 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.070-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: 1.903.—Estación maniobra a 11 KV. en Tortosa.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Instalación: Estación de maniobra a 11 KV. con el equipo correspondiente, ubicando un transformador de servicios auxiliares de 11.000/220 V.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Mejorar el suministro de la zona de Tortosa, permitiendo la alimentación de las líneas de A. T., mediante su interconexión.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.071-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.901.—Línea a 11 KV. nueva E. T. «Colón».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea a 11 KV. de aluminio, de 2 (2 x 1 x 70) milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 5 metros en tendido subterráneo para suministro de nueva E. T. «Colón» con una potencia de 160 KV.

Origen: Cable subterráneo existente entre E. T. 213 y estación transformadora 240.

Presupuesto: 120.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls, afectando calle Colón.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 1 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.072-C.

*RESOLUCION de la Sección Especial de Industria de Melilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta sección especial de Industria a petición de la «Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S. A.», con domicilio en Melilla, calle Comandante García Morato, número 3, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de nuevas canalizaciones subterráneas de las líneas de distribución I y II, con ampliación de secciones, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de